

Todos/as los/as estudiantes habilitados académica y económicamente, podrán realizar su proceso de matrícula **100% online desde el 5 de enero al 16 de marzo 2023** de la siguiente manera en el banner **“MATRICULATE AQUÍ”** en el sitio aparecerán claramente los pasos indicados para seguir su proceso de matrícula y la impresión del pagaré de los aranceles de carrera, el cual deberá llevar impreso a firmar en la **NOTARIA NICOLAS ARRIETA CONCHA**, ubicada en Prat N° 470, Local n° 3 Antofagasta, quienes recepcionarán el pagaré, en caso contrario lo podrá firmar en otra notaría pero debe venir al departamento de cuentas corrientes Alumnos, o enviarlos por correo certificado a la dirección Avenida Angamos 601, Antofagasta Dpto. Cuenta corriente alumnos Universidad de Antofagasta.

**Pasada la fecha de tope para recepción del pagaré 20 de marzo 2023, el/la estudiante quedará bloqueado /a para la emisión del certificado de alumno/a regular y no podrá inscribir asignaturas al siguiente periodo electivo.**

## LOS ESTUDIANTES CON RENOVACIÓN DE GRATUIDAD

Podrán realizar su proceso de matrícula de la misma manera en la opción “Matricúlate aquí”, para estos estudiantes se desplegará un consentimiento informado, el cual deberá de aceptar para poder quedar automáticamente matriculado.

## CANALES DE PAGO

Sugerimos pagar por webpay o Transferencia /depósito bancario según la siguiente información:

### Vía WEBPAY:

En el mismo portal de matrícula le aparecerá automáticamente las formas de pago seleccionar webpay y podrá pagar mediante la aplicación con crédito o débito servicio disponible todos los días del año.

### Pagar por transferencia bancaria o Depósito Bancario a los siguientes antecedentes:

Nombre : Universidad de Antofagasta  
Rut Universidad : 70.791.800-4  
Cta. Cte. : 81325215 Banco de Crédito e Inversiones (BCI)  
En el detalle debe indicar : Nombre Rut Número de Cuota que está pagando

Enviar dicha información y copia del depósito o de la transferencia al siguiente mail [cuentascorrientes@uantof.cl](mailto:cuentascorrientes@uantof.cl) este punto es muy importante para quedar matriculado.

## REGULARIZACIÓN DE DEUDAS

Los/as estudiantes con deudas vencidas, podrán pagar su deuda directamente en el portal de pago hasta el 17 de marzo 2023 el total de su deuda o por transferencia bancaria. **Los estudiantes que no puedan pagar el total de su deuda** vencida, deberán regularizar la deuda con un mínimo de abono equivalente al 40 % de la deuda vencida, esto de **forma presencial, en las dependencias de cuentas corrientes alumnos, campus coloso**. Primer periodo de regularización deudas desde el 13 de diciembre 2022 al 30 enero 2023 jornada de 9:00 a 13.45 horas, por orden de llegada se atenderán 120 números diarios.

**Los certificados de costo de carrera los debes solicitar con tu Rut a [sec.matricula@uantof.cl](mailto:sec.matricula@uantof.cl)** e indicar a quien lo presentarás, este documento se demora 48 horas en ser enviado a tu correo como estudiante y debes estar matriculado para el año 2023. Documento no se emite para los beneficiados con gratuidad.